

55. Herederos de don Antonio Hijano Fernández.—La Dehesa. La Viñuela.  
 56. D. Francisco Hijano Fernández.—General Franco. La Viñuela.  
 57. D. José Hijano Fernández.—General Franco. La Viñuela.  
 58. D. José Hijano Fernández.—La Dehesa. La Viñuela.  
 59. D. Juan Heredia Gómez.—Mariano. La Viñuela.  
 60. D.<sup>a</sup> María Heredia Gómez.—Plaza. La Viñuela.  
 61. D.<sup>a</sup> María Jiménez Calderón.—Las Chozas Triana. La Viñuela.

Día 21

62. D.<sup>a</sup> María Jiménez Calderón.—Las Chozas Triana. La Viñuela.  
 63. D. Antonio Jiménez Gallego.—Queipo de Llano. La Viñuela.  
 64. D.<sup>a</sup> Laura Jiménez Gallego.—General Franco. La Viñuela.  
 65. D.<sup>a</sup> Laura Jiménez Gallego.—General Franco. La Viñuela.  
 66. D. Francisco Jiménez Pérez.—Los Gómez. La Viñuela.  
 67. Herederos de Juan López Moya.—Las Chozas Triana. La Viñuela.  
 68. D.<sup>a</sup> Amalia Llamas García.—Queipo de Llano. La Viñuela.  
 69. D. Hilario Llamas Jiménez.—Loma de San José. La Viñuela.  
 70. D. Hilario Llamas Jiménez.—Loma de San José.—La Viñuela.  
 71. D.<sup>a</sup> Amalia Martín García.—Calle Antonio Leyva, 19. Madrid-19.  
 72. D. Francisco Millán Jiménez.—General Franco. La Viñuela.  
 73. D. Francisco Millán Jiménez.—General Franco. La Viñuela.  
 74. D. Francisco Millán Jiménez.—General Franco. La Viñuela.  
 75. D. Francisco Millán Jiménez.—General Franco. La Viñuela.  
 76. D. Manuel Millán Jiménez.—General Franco. La Viñuela.  
 77. D. Manuel Millán Jiménez.—General Franco. La Viñuela.  
 78. D. Miguel Molina Rodríguez.—Cortijo Guerrero. La Viñuela.  
 79. D. Francisco Mostazo García.—Los Martínez. La Viñuela.  
 80. D. Aurelio Muñoz Segarra.—La Dehesa. La Viñuela.  
 81. D.<sup>a</sup> Mercedes Negrete García.—San José. La Viñuela.  
 82. D. Francisco Pérez Delgado.—Camino de la Fuente. La Viñuela.  
 83. D. Rafael Portillo Cuenca.—Benamargosa.  
 84. D.<sup>a</sup> Isabel Quero Serralvo.—P. Alta. La Viñuela.  
 85. D.<sup>a</sup> Isabel Quero Serralvo.—P. Alta. La Viñuela.  
 86. D.<sup>a</sup> Isabel Quero Serralvo.—P. Alta. La Viñuela.  
 87. D.<sup>a</sup> Isabel Quero Serralvo o doña Francisca Rodríguez Lozano.—P. Alta o Mariano. La Viñuela.  
 88. D.<sup>a</sup> Remedios Quero Serralvo.—P. Alta. La Viñuela.  
 89. D. Daniel Roa Alférez.—Cortijo Aurora. La Viñuela.  
 90. D. Fernando Roa Alférez.—Cortijo Aurora. La Viñuela.  
 91. D. Antonio Roa Morales.—Calle General Franco. La Viñuela.

Día 22

92. D. Antonio Roa Morales.—Calle General Franco. La Viñuela.  
 93. D.<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Lozano.—Mariano. La Viñuela.  
 94. D. Antonio Ruiz Hijano.—Calle General Franco. La Viñuela.  
 95. D. Manuel Ruiz Hijano.—La Dehesa. La Viñuela.  
 96. D. Manuel Ruiz Hijano.—La Dehesa. La Viñuela.  
 97. D. Manuel Ruiz Hijano.—La Dehesa. La Viñuela.  
 98. D. Antonio, don José, don Francisco y doña Dolores Ruiz Ruiz; don Ricardo Barranquero Hijano, doña Mercedes Negrete García y doña María Heredia Gómez.—Plaza. La Viñuela.  
 99. D. Antonio Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 100. D. Antonio Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 101. D. Antonio Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 102. D. Antonio Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 103. D. Antonio Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 104. D.<sup>a</sup> Dolores Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 105. D. Francisco Ruiz Ruiz.—Calle San José. La Viñuela.  
 106. D. Francisco Ruiz Ruiz.—Calle San José. La Viñuela.  
 107. D. Francisco Ruiz Ruiz.—Calle San José. La Viñuela.  
 108. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 109. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 110. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 111. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 112. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 113. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 114. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 115. D. José Ruiz Ruiz.—Plaza. La Viñuela.  
 116. D. José Ruiz Torres.—Vélez-Málaga.  
 117. D. José Ruiz Torres.—Vélez-Málaga.  
 118. D. José Ruiz Torres.—Vélez-Málaga.  
 119. D. Fernando Serralvo García.—Los Gómez. La Viñuela.  
 120. D. Fernando Serralvo Jabalera.—Los Gómez. La Viñuela.  
 121. D. Fernando Serralvo Jabalera.—Los Gómez. La Viñuela.  
 122. D. José Velasco Toré.—Montes. La Viñuela.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18352

ORDEN de 1 de junio de 1976 por la que se concede autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, durante el curso 1975-76, al Colegio «Sagrado Corazón», de los Padres Capuchinos de Madrid; «Camps y Fabres», de Manresa (Barcelona), y «San José de Carolinas», de Alicante.

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos a instancia de los titulares de los Centros que figuran en el anexo, en que solicitan autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria;

Resultando que los Centros que se mencionan han sido clasificados en la categoría académica de homologados para las enseñanzas del Bachillerato Unificado y Polivalente;

Resultando que las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y la Inspección Técnica del Estado remiten los informes preceptivos; así como el dictamen del Rectorado de la Universidad correspondiente, todos favorables a la concesión de lo solicitado;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 y las Ordenes ministeriales de 13 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y 22 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril);

Considerando que en la tramitación de los citados expedientes se han observado todos los requisitos exigidos en las disposiciones anteriores, y que son favorables los informes de la Inspección Técnica y del Rectorado de la Universidad correspondiente.

Este Ministerio ha resuelto conceder autorización para impartir las enseñanzas del Curso de Orientación Universitaria, durante el curso 1975-76, a los Centros que se citan en el anexo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

### ANEXO QUE SE CITA

Colegio «Sagrado Corazón», de los Padres Capuchinos de Madrid.

Colegio «Camps y Fabres», de Manresa (Barcelona).

Colegio «San José de Carolinas», Alicante.

18353

ORDEN de 1 de junio de 1976 por la que se concede al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Villacarrillo (Jaén) la denominación de «Andrés Segovia».

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930 («Gaceta» del 26), que regula las denominaciones de los Establecimientos Oficiales de Enseñanza, de acuerdo con el parecer del Claustro de Profesores y del dictamen del Consejo Nacional de Educación,

Este Ministerio ha dispuesto conceder al Instituto Nacional de Bachillerato, mixto, de Villacarrillo (Jaén) la denominación de «Andrés Segovia».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

18354

ORDEN de 4 de junio de 1976 por la que se concede la autorización definitiva y clasificación provisional a los Centros de Bachillerato no estatales: «Dauradell», de Badalona (Barcelona); «Villarnáu», de San Sadurn de Noya (Barcelona); «Regional de Estudios C.T.N.E.», de Madrid; «Sistema», de Pozuelo de Alarcón (Madrid), y «Amor de Dios», de Alcorcón (Madrid).

Ilmo. Sr.: Examinados los expedientes promovidos por los titulares que en el anexo complementario se relacionan, en solicitud de autorización definitiva para la apertura de Centros no estatales de Bachillerato y la clasificación provisional correspondiente;

Resultando que los expedientes han sido debidamente tramitados y favorablemente informados por la Inspección Técnica, la Oficina Técnica de Construcciones y la correspondiente Delegación, que lo eleva con la documentación necesaria;

Vistos la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970; el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), y las Ordenes ministeriales de 22 de marzo, 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 18) y 14 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Considerando que se cumplen en este caso los requisitos exigidos por la Ley, y que de los informes y documentos aportados se deduce que los Centros se hallan dispuestos para la apertura y funcionamiento con arreglo a la normativa vigente,

Este Ministerio ha resuelto conceder la solicitada autorización definitiva para la apertura y funcionamiento de los Centros no estatales de Bachillerato que se relacionan en el anexo con su clasificación provisional, cuyos titulares habrán de comunicar a este Ministerio toda modificación que afecte a la organización del Centro.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO

##### Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona.

Localidad: Badalona.

Denominación: «Dauradell».

Domicilio: Calle Baldomero Solá, 115-119.

Titular: «Instituto Pedagógico del Maresme, S. A.».

Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares.

Municipio: San Sadurn de Noya.

Localidad: San Sadurn de Noya.

Denominación: «Vilarnau».

Domicilio: Carretera de Vilafranca, sin número.

Titular: Cooperativa Escolar Vilarnau.

Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro habilitado de Bachillerato Unificado y Polivalente, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares.

##### Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Regional de Estudios C.T.N.E.».

Domicilio: Plaza del Liceo, sin número, parque Conde de Orgaz.

Titular: Compañía Telefónica Nacional de España.

Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente, con 12 unidades y capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Pozuelo de Alarcón.

Localidad: Pozuelo de Alarcón.

Denominación: «Sistema».

Domicilio: Urbanización «Monteclaro».

Titular: Helena Portela Fernández-Jardón.

Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente, con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares.

Municipio: Alcorcón.

Localidad: Alcorcón.

Denominación: Amor de Dios.

Domicilio: Parque de Lisboa.

Titular: Religiosas del Amor de Dios.

Autorización definitiva y clasificación provisional por dos años como Centro homologado de Bachillerato Unificado y Polivalente, con ocho unidades y capacidad para 320 puestos escolares.

**18355**

ORDEN de 15 de junio de 1976 por la que se nombra el Jurado para discernir la adjudicación del Premio de Traducción «Fray Luis de León».

Ilmo. Sr.: Para discernir la adjudicación del Premio de Traducción «Fray Luis de León» entre las obras presentadas al concurso, anunciado por Orden ministerial de 13 de enero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo, cuyo plazo de presentación fue ampliado por Orden ministerial de 24 de marzo del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril siguiente,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, ha tenido a bien nombrar el siguiente Jurado:

Presidente: Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de «Lengua y Literatura inglesa» de la Universidad Complutense.

Vocales:

Don Marcial Suárez Fernández, Presidente de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.

Don Luis María Plaza Escudero, Director del Centro del Canje Internacional de Publicaciones.

Don Manuel Carrión Gútiérrez, Subdirector de la Biblioteca Nacional.

Secretaria: Doña Esther Benítez Eiroa, Secretaria de la Asociación Profesional Española de Traductores e Intérpretes.

Los componentes del citado Jurado tendrán derecho al percibo de asistencias en cuantía de 500 pesetas al Presidente y Secretaria, y 400 pesetas, los Vocales, de conformidad con lo establecido en el artículo 27, 1 y 2. del Decreto 176/1975, de 30 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

**18356**

ORDEN de 26 de junio de 1976 por la que se autoriza la utilización en los Centros docentes de Bachillerato los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo, así como los precios máximos de venta al público.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2531/1974, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y en la Orden de 2 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 16),

Este Ministerio ha resuelto autorizar la utilización en los Centros docentes de Bachillerato de los libros y material didáctico que se relacionan en el anexo de esta disposición, así como los precios máximos de venta al público que se indican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

#### ANEXO QUE SE CITA

Séptima relación de libros y material didáctico, con expresión del nombre de la Editorial, autor, título, materia, curso y precio máximo de venta, respectivamente

##### 1. Guías didácticas del Profesor

«Anaya»; J. A. Ruano y J. Peña; «Cristo es para el hombre: camino, verdad y vida»; Religión; primero; 39 pesetas.

«Luis Vives»; E. Martínez Linares y otros; «Con vosotros estoy»; Religión; segundo; 117 pesetas.

«P. P. C.»; equipo pedagógico de P. P. C.; «Jesucristo vive»; Religión; primero; 95 pesetas.

P. P. C.; equipo pedagógico de P. P. C.; «Cristianos en el mundo»; Religión; segundo; 89 pesetas.

«S. M.»; equipo didáctico de S. M.; «Religión»; Religión; primero; 104 pesetas.

«Teide»; F. Bassó; «Palabra de vida»; Religión; segundo. 48 pesetas.

##### 2. Libros del alumno

«Anaya»; J. A. Ruano y J. Pereña; «Cristo es para el hombre: camino, verdad y vida»; Religión; primero; 105 pesetas.

«Bello»; E. Verés D'Ocón y otros; «Lengua Española»; Lengua y Literatura; primero; 171 pesetas.

«Bello»; Goberna-Pastor; «Matemáticas»; Matemáticas; primero; 205 pesetas.

«Bruño»; D. Jiménez y otros; «Lengua española I»; Lengua española y Literatura; primero; 238 pesetas.

«Casals»; Pedro Sola; «Matemáticas»; Matemáticas; segundo; 222 pesetas.

«Comp. Bibliog. Esp.»; J. Subira Puig; «Música»; Música; primero; 150 pesetas.

«Didascalia»; G. María Tomás y otros; «Técnicas del Hogar»; E. A. T. P.; segundo; 150 pesetas.

«Didascalia»; R. Artacho López y J. Rodríguez; «Dios y el hombre al encuentro»; Religión; primero; 237 pesetas.

«Ecir»; F. Millet y otros; «El pueblo de Dios en marcha»; Religión; segundo; 170 pesetas.

«Ecir»; F. Millet y otros; «Jesús, ideal del hombre»; Religión; primero; 138 pesetas.

«Ecir»; J. M. Grima Reig y otros; «Geografía Humana y Económica del Mundo Actual»; Geografía; segundo; 400 pesetas.

«Everest»; J. A. Fidalgo Sánchez; «Física y Química»; Física y Química; segundo; 310 pesetas.

«Everest»; P. Jauralde Pou; «Lengua y Literatura Española»; Lengua española y Literatura; primero; 193 pesetas.